



SOLICITUD DE SUBROGACIÓN EN EL EXPEDIENTE DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN FORESTAL (IGF)

D./D.ª _____, con NIF _____,

actuando en nombre propio

en representación de _____, con NIF _____,

MANIFIESTO, en relación con el IGF presentado por D/Dª _____,
que:

1º. Se ha producido a favor de _____ una transmisión o
traspaso de los terrenos forestales afectados por dicho IGF, según detallo:

Clase de transmisión (compraventa, etc.): _____.

Fecha de la transmisión: _____.

Nombre y apellidos del transmitente: _____.

ACREDITO dicha transmisión a través de la documentación presentada junto con el Anexo a la
Solicitud de Subrogación.

En consecuencia, SOLICITO el cambio de titularidad en el IGF del monte _____ con número de
expediente _____.

En _____, a ____ de _____ de 20____

EL SOLICITANTE/ REPRESENTANTE
DE LA SUBROGACIÓN

Fdo.: _____



ANEXO A LA SOLICITUD DE SUBROGACIÓN

DATOS DEL PROPIETARIO-SOLICITANTE DE LA SUBROGACIÓN ¹				
Apellidos y nombre / Razón social				
N.I.F. /N.I.E. / Pasaporte				
Teléfono:		Correo electrónico		
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL				
Apellidos y nombre / Razón social				
N.I.F. /N.I.E. / Pasaporte				
Teléfono:		Correo electrónico		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES				
Domicilio				
Localidad		Provincia o país	C.P.	

DATOS DEL INSTRUMENTO DE GESTIÓN FORESTAL (IGF)			
Nombre del monte:			
Término municipal		Nº Expte.	
Superficie total		Superficie ordenada	

RELACIÓN COMPLETA DE TITULARES DE DERECHOS REALES DE LAS PARCELAS CATASTRALES INCLUIDAS EN EL IGF		
DNI	Apellidos y nombre	Tipo de derecho

¹ El solicitante obligatoriamente debe ser propietario de la superficie objeto del IGF.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA JUNTO CON LA SOLICITUD:

Documentación administrativa:

Para Personas Físicas:

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Acreditación de la representación legal por cualquier medio válido en Derecho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para Personas Jurídicas:

- Fotocopia del NIF de la entidad solicitante.
- Fotocopia del DNI del representante.
- Acreditación de la representación legal por cualquier medio válido en Derecho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para administraciones públicas:

- Fotocopia del DNI del representante legal.
- Acuerdo de solicitud adoptado y documentado según su normativa de funcionamiento aplicable.

Para el supuesto en que existan varios titulares de derechos reales de la superficie incluida en el IGF:

- Conformidad de los titulares de derecho real con el contenido del IGF, donde manifiesten expresamente que otorgan su representación al solicitante para que reciba las notificaciones administrativas que correspondan en relación con el procedimiento.

Documentación acreditativa de la propiedad:

- Documento público acreditativo de la propiedad y justificativo de la transmisión o traspaso de los terrenos forestales.
- Certificado de titularidad catastral de la superficie incluida en el IGF que refleje la actualización de titularidad de la nueva situación del monte. En el supuesto que dicha modificación no se haya completado, se adjuntará la solicitud de cambio de titularidad catastral correspondiente.

- NO AUTORIZO al órgano instructor del expediente de aprobación del instrumento de gestión forestal a que de oficio consulte mis datos de identidad personal anteriormente referidos

La persona abajo firmante, D./D^a _____ **SOLICITA** la subrogación del Instrumento de Gestión Forestal indicado en este anexo y **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad:

- 1º) Que son ciertos todos los datos reflejados en esta solicitud y en la documentación adjunta;
- 2º) Que no existe ninguna otra relación jurídica, documentada o no, que limite o modifique los derechos en los que se ampara esta solicitud;
- 3º) Estar de acuerdo con aquellas comprobaciones e inspecciones que el órgano forestal competente debiera realizar, en su caso, sobre los terrenos objeto de ordenación, en aras a verificar el cumplimiento de los requisitos exigibles para la aprobación del Instrumento de Gestión Forestal que se solicita.
- 4º) Que dispone de la documentación acreditativa de la propiedad de las superficies incluidas en el Instrumento de Gestión Forestal, así como del documento acreditativo de la propiedad y de la conformidad del resto de propietarios, en su caso.

Con este documento quedan modificados los datos referentes a efectos de titularidad de derecho reflejados en el Documento técnico correspondiente al IGF afectado por esta subrogación.

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos recogidos se emplearán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración Pública en el ámbito de sus competencias. El interesado, en todo caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

En....., a..... de.....de

EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE DE LA SUBROGACIÓN

Fdo.....